

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**María Sandra Julià Julià y Marcial Gómez Balsera, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la saturación endémica y la necesidad de personal en los juzgados de la provincia de Castellón tras poner en funcionamiento el nuevo Juzgado número 10 de Primera Instancia en Castellón.**

En el Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con los informes del Consejo General del Poder Judicial, la situación de colapso de muchos de los órganos judiciales españoles está lejos de solucionarse. Muchas de ellos se encuentran sobrecargados en más de un 60% y necesitados de reformas estructurales.

Los informes publicados sobre la actividad de los órganos judiciales por territorios demuestran que tanto en los juzgados de lo penal, lo contencioso y lo social somos la Comunidad de Valencia es la quinta comunidad con peores resultados, tomando como referencia la tasa de congestión, tasa que tiene en cuenta los casos pendientes y registrados comparándolos con los resueltos.

Por jurisdicciones, en la Comunidad Valenciana, es la contencioso-administrativa, es decir, la que resuelve los litigios entre particulares y administraciones públicas, la que ha experimentado un mayor aumento en el ingreso de asuntos, un 22%.

Los procedimientos por cláusulas suelo, intereses moratorios y gastos de formalización de hipotecas experimentaron un importante incremento respecto al mismo trimestre del 2017 y representaron el 6,5% de la entrada de asuntos en la jurisdicción civil, según la estadística hecha pública por el CGPJ.

La preocupante situación de la justicia provincial obligó a la Conselleria a crear a principios de este mismo año un juzgado de lo Penal bis para descongestionar una sobrecarga que genera tensiones entre los profesionales.

La precaria situación para un normal desarrollo del trabajo ha unido a los componentes de la planta judicial y representantes del resto de operadores jurídicos de la provincia de Castellón de la Plana, como la Fiscalía, la magistratura, la abogacía, la Unión de Consumidores (UCE), letrados, procuradores, graduados sociales y sindicatos, que claman contra la falta de medios

humanos y materiales. Siete, en concreto, fueron los juzgados que reivindicaron los jueces decanos de Castellón, Nules, Vila-real y Vinaròs en su última memoria anual. De ellos, solo dos fueron atendidos por el ya exministro Catalá.

Al atasco judicial por la falta de órganos y medios humanos se suman, además, los incidentes derivados de un sistema digital lento y con fallos continuos. Los programas de grabación y videoconferencia, junto al de tramitación telemática del Cicerone, plantean problemas a los funcionarios y juristas casi a diario. La Conselleria no tuvo más remedio que, ante los habituales incidentes, volver a admitir la presentación de documentos en papel en las sedes.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno de España para solventar el problema de los atascos en los juzgados en la provincia de Castellón?
2. ¿Ha recibido el Gobierno el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana pidiendo la creación de nuevos Juzgados en la provincia de Castellón?
3. ¿Tiene el Gobierno prevista la plantilla necesaria para cubrir el quinto fiscal necesario en la provincia de Castellón?
4. ¿Cuál es la previsión de las necesidades de personal para el 2018 y para el 2019 en los Juzgados de la provincia de Castellón?



María Sandra Julià Julià



Marcial Gómez Balsera

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos